



En las instalaciones del Centro Cultural Federal, se inauguró la muestra abierta del Proyecto del Nuevo Código de Ordenamiento Territorial. La misma estará vigente por dos semanas.

Al respecto, el Intendente Nicolás Ducoté destacó: "Esta es una excelente oportunidad para que cada vecino alimente el proceso de corrección y modificación de este proceso para juntos trabajar por un Pilar mejor. Buscamos la opinión no sólo los expertos, sino también de los vecinos que quieren conocer las proyecciones para su localidad".

"Queremos que esta última etapa que llega después del trabajo técnico de 12 meses, se pueda coronar con una instancia de apertura física y también on-line con aportes y sugerencias de modificaciones. A lo largo de febrero vamos a procesar todas las opiniones y sugerencias para que se termine consolidando un paquete en marzo y llegar a abril con la posibilidad de votarlo en el recinto. Es un proceso que exige una participación vecinal ya que le va a dar legitimidad", finalizó el jefe comunal.

En tanto, el Jefe de Gabinete, Juan Pablo Martignone, apuntó: "En las sesiones en el Concejo Deliberante estuvimos analizando el funcionamiento del Código, que tiene muchas herramientas nuevas e interesantes porque van a permitir tenerlo actualizado a lo largo de los años como también algunas cuestiones como la zonificación industrial, donde aparecieron propuestas nuevas con términos de protección de medio ambiente y la convivencia de lo residencial con lo industrial. Estuvimos trabajando con varios concejales sobre la forma en que se pueden redactar esas ideas. Esperamos en las próximas semanas tener muchos más encuentros para seguir sumando ideas".

Durante la muestra se pueden visualizar planos, fichas y el proyecto del Nuevo Código, que se encuentra en análisis en el HCD desde noviembre pasado. En enero, el Concejo Deliberante mantuvo una serie de reuniones con el equipo de la Universidad de Buenos Aires, la Subsecretaría de Planeamiento Urbano y asesores. En estas dos semanas, los vecinos podrán

conocer la versión revisada del Código y contarán con la posibilidad de dejar comentarios y sugerencias.

Gustavo Trindade, Presidente del HCD, subrayó: "Este Código es algo que nos da la tranquilidad de haber cumplido una función importante, ya que era una deuda histórica que tenía el Municipio de Pilar con su comunidad. Y esto no es una simple ordenanza que estamos tratando, es el futuro de Pilar".

Cabe destacar que el proyecto fue realizado en conjunto con el equipo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA (FADU), organizaciones de la sociedad civil, profesionales y vecinos, dando como resultado un documento participativo y moderno que busca el crecimiento sustentable del distrito, con reglas claras y manteniendo la identidad de cada localidad.

Aquellos interesados en conocer más pueden acceder de manera online a [todo el material en este link](#)



**Nota del editor:** Hay que reconocerle al gobierno que ha revertido sus errores sobre el tema.  
**Algunos antecedentes**

:

[Código de Ordenamiento Urbano](#) .

[Reuniones del Plan de Desarrollo Urbano y Ambiental de Pilar](#) .

[Los espejos de colores de Mateo Corvo Dolcet](#) .